

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Septuagésima segunda sesión
Ginebra, 18 a 22 de marzo de 2024

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. La 72.^a sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI se celebró del 18 al 22 de marzo de 2024. Asistieron a la sesión los Sres. Bert Keuppens (presidente), David Kanja (vicepresidente), German Deffit, Guan Jian, Danil Kerimi y Kamlesh Vikamsey. El Sr. Igors Ludboržs no pudo asistir y se disculpó por su ausencia.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

./.
./.
2. La Comisión modificó su proyecto de orden del día, el cual fue aprobado posteriormente y se adjunta al presente informe en el Anexo I. La modificación del orden del día consistió en especificar que las propuestas de modificación de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI se debatirán durante la reunión. En el Anexo II se adjunta una lista de documentos de la sesión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN SOBRE LA AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES

3. Se pidió a los miembros presentes que revelen cualquier conflicto de intereses real o potencial. No se informó de ningún conflicto de intereses.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

4. La Comisión tomó nota de la ausencia de medidas de seguimiento a raíz de cuestiones planteadas en la sesión anterior.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL PERSONAL DIRECTIVO SUPERIOR

5. La Comisión se reunió con el director general y también mantuvo una reunión con el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión.

6. El subdirector general presentó información actualizada sobre la aplicación de los distintos pilares del Plan Estratégico a Mediano Plazo. El subdirector general informó a la Comisión de los resultados financieros globales no auditados, los cuales reflejan una disminución de los ingresos de explotación y un aumento de los ingresos procedentes de las inversiones que compensa dicha disminución. También mencionó que se ha producido un aumento del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio debido a una disminución de la tasa de descuento. El resultado previsto es un superávit neto del orden de 114 millones de francos suizos.

7. La Comisión formuló preguntas sobre varios temas, como el alcance de la integración de la inteligencia artificial (IA) en las operaciones de la OMPI, la próxima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) y la propuesta de incorporar uno o más miembros expertos independientes a la Comisión Asesora sobre Inversiones (CAI), siguiendo las recomendaciones de la Alianza de Asesoría y Gestión de Reservas (RAMP) de la Tesorería del Banco Mundial.

8. Se destacó ante la Comisión la importancia de las dos Conferencias Diplomáticas, una sobre la propuesta de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, y la otra sobre el proyecto de tratado sobre el Derecho de los diseños. Se informó a la Comisión de que, habida cuenta del descenso en el número de solicitudes

presentadas en el marco de los sistemas de registro de la OMPI, se está dando mayor prioridad a los esfuerzos en materia de comercialización y experiencia del cliente.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON LA CONSEJERA JURÍDICA Y LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA

9. La Comisión solicitó aclaraciones a la consejera jurídica y mantuvo un debate sobre la función, las responsabilidades y el alcance de las facultades de la CCIS en virtud de su mandato y de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI.

10. Por otra parte, la Comisión examinó con la consejera jurídica y la directora de la División de Supervisión Interna el proyecto de modificaciones de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI. La Comisión proporcionó asesoramiento sobre algunas de las modificaciones propuestas y recomendó que para presentar las modificaciones propuestas a los Estados miembros se utilicen tres columnas en las que figuren el texto anterior, el nuevo texto propuesto y las justificaciones pertinentes. Se señaló que esta presentación se hará en la próxima sesión del PBC.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA

Plan de trabajo anual definitivo para 2024

11. La Comisión examinó la versión actualizada del plan de trabajo anual de supervisión para 2024 y tomó nota de las modificaciones introducidas tras sus comentarios anteriores. La directora de la DSI explicó que, habida cuenta de los recursos disponibles, se ajustó el calendario y las fechas previstas de finalización. La directora de la DSI señaló que, pese a las limitaciones de recursos de personal, confía en poder cumplir el plan de trabajo anual de la DSI recurriendo a consultores externos cuando sea necesario.

Informe de actividades de la División de Supervisión Interna

12. La directora de la DSI presentó a la Comisión el informe trimestral de actividades. Se informó sobre el reciente acuerdo para la preparación de un informe de auditoría con el apoyo de expertos externos, y la Comisión tomó nota de que se está estudiando la posibilidad de recurrir nuevamente a dicha modalidad en vista de las actuales limitaciones de personal.

13. Se informó a la Comisión de que la mayoría de los informes de auditoría se finalizarán según lo previsto. Sin embargo, la DSI prevé retrasos en la entrega de algunas evaluaciones. Se señaló que en breve plazo el jefe de la Sección de Investigaciones dejará la Organización para ocupar un puesto en otro organismo, y que actualmente el jefe de la Sección de Auditoría Interna se encuentra ausente por licencia prolongada de enfermedad.

Proyecto de informe anual para 2023

14. La directora de la DSI presentó a la Comisión el proyecto del informe anual para 2023. La Comisión tomó nota de que, a lo largo del año, la DSI publicó seis informes de auditoría interna, dos informes de evaluación, 14 informes de investigación completa y tres informes sobre las consecuencias para la dirección. La Comisión también tomó nota de que la DSI formuló 45 recomendaciones en el periodo objeto de examen y dio por cerradas 78 recomendaciones en el mismo periodo.

15. La Comisión examinó las tendencias observadas en el número de denuncias de presuntas faltas de conducta y pidió que se mantenga una mayor coherencia terminológica en los informes sobre las denuncias y los casos de investigación.

16. La Comisión también tomó nota de la existencia de algunos puestos clave vacantes en la DSI y de que la División ha elaborado planes para gestionar la carga de trabajo y cubrir esos puestos a su debido tiempo.

Auditorías

17. La Comisión examinó el Informe de auditoría del Registro de Madrid. Se aceptaron en total ocho recomendaciones: de las cuales dos son consideradas de alta prioridad. La primera recomendación se refiere a la revisión del mandato de los trabajadores de agencias de modo que refleje plenamente su función. La segunda recomendación trata de la transición gradual de las actividades de mantenimiento, apoyo y mejora continua, que abarca al personal técnico del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al personal encargado del análisis de las tareas del Registro de Madrid.

18. La directora general adjunta del Sector de Marcas y Diseños se mostró plenamente de acuerdo con las recomendaciones y explicó la complejidad de la situación que afecta a la planificación, y los factores que impiden la fijación de una fecha de finalización firme. De este modo respondió a la petición de la Comisión de que se fijen fechas concretas de finalización para poder seguir mejor los progresos.

19. La Comisión examinó las razones probables de la disminución de los ingresos del Registro de Madrid, que se atribuye al efecto posterior a la COVID, y a las perspectivas económicas generales. También se informó a la Comisión de que se están intensificando los esfuerzos de divulgación.

20. La DSI llevó a cabo una auditoría de la gestión de la nube con el apoyo de KPMG Italia. La auditoría constató que la Organización ha definido una dirección estratégica para la gestión de los servicios basados en la nube. También observó el establecimiento de una política de alojamiento en la nube, la aplicación de un proceso estructurado de gestión de riesgos y medidas adecuadas para garantizar la seguridad de la red, la protección de los datos y los controles de gestión del acceso. La auditoría no detectó problemas significativos en la infraestructura relacionada con Amazon Web Services (AWS). La Comisión observó que la auditoría fue calificada de satisfactoria y formuló dos recomendaciones de prioridad media.

21. La Comisión tomó nota de que la evaluación del grado de desarrollo de la nube de la OMPI, que se menciona en el informe de auditoría, se realizó según los parámetros de referencia en la mayoría de los ámbitos. En el informe se recomienda reforzar el marco de gobernanza de la nube. La Comisión espera con interés examinar los resultados de la próxima auditoría sobre ciberseguridad.

22. La Comisión examinó el informe de la Oficina de la OMPI en Singapur (OOS) y tomó nota de las dos recomendaciones que contenía en relación con el mantenimiento de una comunicación y una coordinación fluidas con la sede de la OMPI para evitar redundancias e ineficiencias, y con el establecimiento de un sólido plan de marcas y comunicación.

23. Por otra parte, se informó a la Comisión sobre la manera en que interactúan las oficinas locales con las unidades pertinentes de la sede. También se debatió sobre la actual estructura operativa del Sector de Desarrollo Regional y Nacional.

24. La Comisión examinó el informe de auditoría sobre la aplicación de la política y las normas de la OMPI en materia de confidencialidad de los datos, elaborado por la DSI con el apoyo de PricewaterhouseCoopers. El informe de auditoría contenía siete recomendaciones calificadas como de prioridad media que fueron aceptadas.

25. La auditoría constató que la OMPI ha establecido una política de confidencialidad respecto de los datos de terceros y que aplica una clasificación de datos, el cifrado, el almacenamiento seguro y el principio de “necesidad de conocer” para proteger los datos personales. La auditoría también determinó algunas oportunidades de mejora y fortalecimiento, así como la necesidad de aclarar la política de supervisión relativa a la gestión de la política de tratamiento de los datos.

Investigaciones

26. La Comisión recibió información actualizada sobre la situación de los casos de investigación. A 29 de febrero de 2024, había 11 casos de investigación pendientes y cinco denuncias en fase de evaluación preliminar. Durante el periodo, no hubo ninguna investigación que corroborara las presuntas faltas de conducta. La DSI también publicó un informe sobre las consecuencias para la dirección que trataba de cuestiones en materia de respeto de las disposiciones en vigor.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE SUPERVISIÓN DE ALTA PRIORIDAD

27. La Comisión examinó las recomendaciones formuladas por la DSI, el auditor externo, la CCIS y la Dependencia Común de Inspección (DCI). A 29 de febrero de 2024, había 67 recomendaciones pendientes, de las cuales 44 de la DSI, 11 del auditor externo y 12 de la DCI. Durante el periodo, se dieron por cerradas 21 recomendaciones y se formularon 31 nuevas recomendaciones.

28. La Comisión expresó su preocupación por las tres recomendaciones pendientes desde hace mucho tiempo y que siguen en esa situación en los últimos tres años. Se debatió sobre la importancia de aplicar todas las recomendaciones pendientes, en particular las pendientes desde hace mucho tiempo, y la Comisión subrayó la necesidad de una aplicación oportuna.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO (INCLUIDOS LOS PRINCIPALES RIESGOS)

29. La Comisión recibió información actualizada sobre la gestión de riesgos y la determinación de los riesgos. Tomó nota de la tendencia ascendente y constante de la curva de madurez hacia el nivel más alto de gestión de riesgos, que es el nivel cinco. La Comisión examinó los principales riesgos y los planes de mitigación correspondientes.

30. Se informó a la Comisión sobre la situación actual de la gestión de riesgos en la OMPI, incluidos los riesgos a nivel de sector y de proyecto. La Comisión examinó detenidamente el marco de gobernanza para la gestión de riesgos y espera con interés mantener nuevos debates sobre el marco de control interno.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: NUEVO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES (PRI)

31. La Comisión recibió información actualizada sobre los avances en la introducción de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) y tomó nota de que la Fase I, centrada en la planificación y preparación de la transformación del sistema PRI, está actualmente en curso.

32. Se informó a la Comisión de que la introducción del nuevo sistema PRI se está aprovechando para evaluar los procesos organizativos actuales a fin de determinar cuáles son adecuados para su finalidad y cuáles deben racionalizarse. También se informó a la Comisión de que el proyecto de implantación del nuevo sistema tendrá un enfoque centrado en los usuarios, con el apoyo efectivo del Departamento de TIC.

33. Se prevé que la ejecución del proyecto dure entre tres y cinco años. La Comisión hará un seguimiento de su ejecución.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: PROYECTO DE INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2023

34. La Comisión examinó los estados financieros de la OMPI y observó que los ingresos de explotación han disminuido ligeramente, debido, entre otras cosas, a un descenso de las solicitudes PCT y de las presentadas en el marco del Sistema de Madrid, una cuestión que está siguiendo de cerca. Un aumento significativo de los ingresos por inversiones compensó con creces la reducción de los ingresos, con un resultado neto positivo del orden de 114 millones de francos suizos.

35. La Comisión tomó nota de que los estados financieros también reflejan un aumento del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio debido a la disminución de la tasa de descuento utilizada por el actuario para determinar el valor actual del pasivo anual. El pasivo fluctúa en función de los supuestos utilizados, en cumplimiento estricto de los requisitos de las IPSAS.

36. La Comisión examinó el valor de las propiedades inmobiliarias sobre la base de una tasación reciente, que mostraba una reducción a raíz de las fluctuaciones del rendimiento de las propiedades comerciales en la ciudad de Ginebra.

37. La Comisión examinó con el personal directivo las modificaciones en las políticas y normas contables. En el año 2023 se adoptó una nueva norma, la IPSAS 43 (Arrendamientos operativos), y se están analizando seis nuevas políticas de las IPSAS para su aplicación entre 2024 y 2026.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS AUDITORÍAS DE 2023 (FINANCIERA Y DE RESULTADOS)

38. La Comisión se reunió con el auditor externo, quien informó que en el momento actual no existen riesgos ni problemas sustanciales. El auditor externo señaló que la auditoría final está en proceso de finalización. El auditor externo expresó satisfacción por la óptima comunicación mantenida con la OMPI y con las partes externas, como el actuario de la OMPI. La Comisión recibió garantías de que los equipos técnicos del auditor externo revisarán las valoraciones realizadas por los tasadores externos.

39. El representante del auditor externo también señaló que su equipo mantiene un estrecho diálogo con el nuevo auditor externo de Indonesia y que garantizará un traspaso fluido de las funciones tras la finalización de la auditoría.

40. El auditor externo informó a la Comisión de que se publicará un informe financiero y un informe extenso: en este último se examinarán los ámbitos sobre los que se ha informado en años anteriores y los progresos realizados al respecto.

41. De conformidad con su mandato, la Comisión celebró una reunión privada con el auditor externo.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: PROCESO DE SELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

42. Se informó a la Comisión sobre algunas propuestas de modificación del procedimiento de selección del auditor externo. La Comisión ofreció asesoramiento para examinar dichas propuestas y debatió sobre la importancia de garantizar que se mitiguen todas las posibles situaciones de conflicto de intereses, asegurando al mismo tiempo la participación de todos los Grupos Regionales en el proceso de selección. Esta cuestión se examinará más detenidamente. También se señaló que no se trata de una cuestión urgente, ya que el próximo proceso de selección se llevará a cabo en un futuro lejano.

PUNTO 13.i) DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL MARCO Y LAS POLÍTICAS DE GOBERNANZA EN MATERIA DE INVERSIONES

43. La Comisión recibió información actualizada sobre el rendimiento de las carteras de inversiones (efectivo básico y estratégico). A finales de febrero de 2024, el rendimiento de las carteras en general guardaba conformidad con los índices de referencia. También se informó a la Comisión de que la CAI se reúne trimestralmente para examinar la idoneidad de la estrategia global de inversiones.

44. Se informó a la Comisión sobre las recomendaciones derivadas de la colaboración con la RAMP, la cual forma parte de la Tesorería del Banco Mundial. Entre las recomendaciones figura la elaboración de directrices de inversión sobre la manera en que la CAI puede ejercer sus funciones, así como la incorporación de uno o más expertos en inversión externos e independientes como miembros de la CAI. Ambas recomendaciones, junto con otras, fueron aceptadas por la OMPI.

PUNTO 13.ii) DEL ORDEN DEL DÍA: ENTIDAD SEPARADA PARA EL SEGURO MÉDICO PAGADERO TRAS LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO

45. Se presentaron a la Comisión las distintas opciones que se están estudiando para separar los activos del seguro médico pagadero tras la separación del servicio. La Dirección está en estrecha coordinación con la Misión Suiza para aclarar y comprender las implicaciones en materia de impuestos, supervisión, control e inmunidades que supondría la creación de una entidad separada. La segunda opción es un plan multiempleador.

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LA EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA MALA PRAXIS FINANCIERA

46. En consonancia con su mandato revisado, que incluye un examen de las actividades de lucha contra el fraude, se informó a la Comisión sobre las estrategias de la OMPI para prevenir el fraude y la mala praxis financiera. Las estrategias incluyen el mantenimiento de un sistema robusto de gestión de tesorería, un sólido marco de rendición de cuentas, así como la garantía de que el personal reciba una formación suficiente sobre las tendencias actuales en materia de fraude.

47. La Comisión subrayó la importancia decisiva de seguir de cerca las tendencias y utilizar las tecnologías para reforzar las políticas de prevención del fraude y de la mala praxis financiera.

48. También se informó a la Comisión de que la Organización lleva a cabo periódicamente evaluaciones del riesgo de fraude y de que la OMPI se considera bien

protegida, si bien se mantiene alerta en los ámbitos en los que el riesgo de fraude es mayor, en particular la ciberseguridad y el uso indebido de información confidencial. Se informó a la Comisión de que la OMPI llevará a cabo evaluaciones del riesgo de fraude y, en colaboración con la DSI, se estudiará la posibilidad de contratar a consultores externos independientes para realizar dichas evaluaciones. Se informó a la Comisión de que la DSI tendrá en cuenta los resultados de las evaluaciones del riesgo de fraude en sus planes de trabajo.

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

49. La Comisión recibió información actualizada sobre seguridad y aseguramiento de la información, que abarca disposiciones relativas a la sede, las oficinas en el exterior y las conferencias diplomáticas.

50. La Comisión examinó las auditorías concluidas y futuras de los sistemas informáticos de la OMPI, incluidos los resultados de las pruebas de penetración periódicas, y recibió garantías de que se ha sensibilizado al personal sobre la importancia del tema, y que periódicamente se realizan simulaciones aleatorias de mensajes electrónicos fraudulentos.

51. Se informó a la Comisión de que el personal tiene garantías razonables del nivel de seguridad general y recomendó que se considerara la incorporación de uno o más expertos externos en el marco general de gobernanza de las TIC de la OMPI.

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

52. La Comisión recibió información actualizada de la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH) sobre una serie de cuestiones relacionadas con los recursos humanos, incluida la situación del proceso de contratación para el puesto de oficial jefe de Ética Profesional. Al término del proceso de selección, la recomendación del director general para el puesto de oficial jefe de Ética Profesional fue remitida a la CCIS para que prestara asesoramiento al respecto, de conformidad con su mandato.

53. También se informó a la Comisión sobre las diferentes disposiciones para cubrir el puesto de mediador. Además, la directora del DGRRHH habló de la diversidad de género y geográfica y de los regímenes de trabajo flexible puestos en marcha a principios de año. También informó a la Comisión sobre las formaciones para directivos impartidas recientemente y su impacto en la cultura de trabajo. La Comisión acogió con satisfacción la aplicación de todas las recomendaciones de auditoría pendientes en materia de recursos humanos.

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL (INCLUIDA INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA 2024)

54. El oficial jefe interino de Ética Profesional informó a la Comisión sobre sus actividades, incluida la finalización de la política de protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta o por cooperar con auditorías o investigaciones debidamente autorizadas, según lo acordado en debates anteriores con la CCIS. La Comisión espera con interés recibir información por parte de un grupo de trabajo compuesto por la Oficina de Ética Profesional, el DGRRHH y la Oficina del Consejero Jurídico sobre el resultado del debate en curso en torno a la política sobre las actividades externas.

55. La Comisión observó que la Oficina de Ética Profesional ha realizado importantes progresos en materia de asesoramiento ético, formación, divulgación y elaboración de políticas y directrices. La Comisión espera recibir más información actualizada sobre una serie de importantes iniciativas pendientes, incluidas la Política de la OMPI de divulgación financiera y declaración de intereses (Política de DFDI) y la nota de orientación sobre las relaciones íntimas consentidas, así como sobre casos concretos relacionados con la protección contra las represalias.

56. La Comisión debatió sobre la importancia de contar con una sólida función de Ética Profesional y subrayó la necesidad de un traspaso sin tropiezos del cargo de oficial jefe de Ética Profesional a su sucesor. La Comisión tomó nota de que el proceso de contratación de un nuevo oficial jefe de Ética Profesional estaba a punto de concluir.

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON LA MEDIADORA INTERINA

57. La mediadora interina informó a la Comisión del número de casos tramitados por la Oficina de Mediación y de las tendencias observadas en los tipos de problemas planteados habitualmente por el personal, que en su mayoría se relacionan con las relaciones jerárquicas, la conducta prohibida y el incumplimiento de las disposiciones en vigor.

58. La Comisión coincidió en que la resolución de conflictos, excepto los casos de faltas de conducta, mediante procesos informales en lugar de procesos formales de investigación, puede contribuir a reforzar la cultura institucional y conducir a resultados más favorables para el personal y la Dirección.

59. La Comisión señaló que es consciente de que se están estudiando las disposiciones propuestas para compartir el puesto de mediador con otro organismo de las Naciones Unidas, y destacó la necesidad de que se asigne el tiempo suficiente para el desempeño de la función en la Organización, de conformidad con los parámetros de referencia del sistema de las Naciones Unidas.

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE INFORME ANUAL DE LA CCIS PARA 2023

60. La Comisión examinó el procedimiento de elaboración de su informe anual para 2023 y llegó a un acuerdo al respecto.

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN SOBRE LOS SERVICIOS DE SECRETARÍA

61. La Comisión hizo un seguimiento de la necesidad de reforzar los servicios de secretaría que se ofrecen a la CCIS.

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

62. Con arreglo a lo previsto en el mandato, al final de la sesión se celebró una reunión informativa para los representantes de los Estados miembros. La Comisión informó a los delegados acerca de las deliberaciones mantenidas en la sesión y respondió a las preguntas formuladas por los delegados presentes en la sesión.

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Informes de la OMPI relativos a las inversiones

63. El personal directivo presentó a la Comisión los informes sobre el rendimiento de las inversiones y sobre el seguimiento de las inversiones para noviembre y diciembre de 2023, y enero y febrero de 2024, preparados por los asesores en materia de inversiones y el depositario, respectivamente.

64. La Comisión analizó los dos documentos facilitados y afirmó que, en el período considerado, todas las inversiones de la cartera de la OMPI están funcionando dentro de los resultados previstos, y que la cartera se gestiona de conformidad con la estrategia global de inversiones. Por otra parte, la Comisión confirmó que el depositario no había notificado ninguna infracción, ni activa ni pasiva, ni excepciones justificadas.

65. La Comisión aclaró que su función se limita a transmitir la información contenida en los mencionados informes y que no puede ofrecer garantías al respecto.

Próxima sesión

66. Está previsto celebrar la próxima sesión del 28 al 31 de mayo de 2024. La Comisión debatió y preparó el proyecto de orden del día para su aprobación al inicio de la siguiente sesión:

- 1) Aprobación del orden del día
- 2) Declaración sobre la ausencia de conflictos de intereses
- 3) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 4) Reunión con el director general
- 5) Reunión con los presidentes de la Asamblea General de la OMPI y del Comité de Coordinación de la OMPI
- 6) Supervisión interna
- 7) Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión (incluidas las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) y las del auditor externo)
- 8) Reunión y presentación de información actualizada sobre asuntos del Comité del Programa y Presupuesto (preparativos de la 37.^a sesión del PBC y de la Asamblea General de 2024)
- 9) Presentación de informes financieros: Informe financiero y estados financieros de 2023
- 10) Auditoría externa: Informe extenso e informe de auditoría
- 11) Reunión con el nuevo auditor externo
- 12) Información actualizada de la Oficina del Contralor
- 13) Información actualizada sobre ciberseguridad
- 14) Novedades sobre la Oficina de Ética Profesional
- 15) Novedades sobre la Oficina de Mediación
- 16) Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
- 17) Otros asuntos
- 18) Reunión con la Secretaría

[Siguen los Anexos]



WO/IAOC/72/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2024

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Septuagésima segunda sesión
Ginebra, 18 a 22 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Declaración sobre la ausencia de conflictos de intereses
3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
4. Reunión con el personal directivo superior
5. Reunión con la consejera jurídica y la directora de la División de Supervisión Interna
6. Supervisión interna
7. Examen de las recomendaciones de supervisión de alta prioridad
8. Información actualizada sobre el marco de gestión de riesgos y control interno (incluidos los principales riesgos)
9. Nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI)
10. Presentación de informes financieros: Proyecto de informe financiero y estados financieros de 2023

/...

11. Auditoría externa: Información actualizada sobre las auditorías de 2023 (financiera y de resultados)
12. Proceso de selección del auditor externo
13. i) Información actualizada sobre el marco y las políticas de gobernanza en materia de inversiones
ii) Entidad separada para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio
14. Examen de la eficacia de las actividades de lucha contra el fraude y prevención de la mala praxis financiera
15. Información actualizada sobre seguridad y aseguramiento de la información
16. Información actualizada en materia de recursos humanos
17. Ética profesional (incluida información actualizada sobre aplicación del plan de trabajo para 2024)
18. Reunión con la mediadora interina
19. Proyecto de informe anual de la CCIS para 2023
20. Examen sobre los servicios de secretaría
21. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
22. Otros asuntos
23. Reunión con la Secretaría

[Sigue el Anexo II]



WO/IAOC/72/INF/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2024

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Septuagésima segunda sesión
Ginebra, 18 a 22 de marzo de 2024

LISTA DE DOCUMENTOS
PROV. LISTA DE DOCUMENTOS

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- [01a] Orden del día
- [01b] Calendario
- [01c] Lista de documentos

PUNTO 2: DECLARACIÓN SOBRE LA AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 3: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 4: REUNIÓN CON EL PERSONAL DIRECTIVO SUPERIOR

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 5: REUNIÓN CON LA CONSEJERA JURÍDICA Y LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 6: SUPERVISIÓN INTERNA (INCLUIDO EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEFINITIVO PARA 2024)

División de Supervisión Interna:

- [06a] Informe de actividades de la DSI – 8 de marzo de 2024 (Referencia: IOD-IAOC-2024/01)

- [06b.i)] Proyecto de plan de trabajo anual de supervisión para 2024 – 31 de enero de 2024 (Ref. DSI: IOD/WP/2024/1)
- [06b.ii)] Información actualizada sobre el proyecto de plan de trabajo anual de supervisión para 2024 transmitido el 31 de enero de 2024 (Ref. DSI: IOD/WP/2024/1)
- [06c] Proyecto de informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI) – XX de MES de 2024, documento WO/PBC/37/4.
- [06d] Propuestas de revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI (Anexo I, Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera) – XX de MES de 2024, documento WO/PBC/37/5.
- [06e] Proyecto de revisiones al manual sobre los procedimientos de investigación – xx de marzo de 2024, documento IOD/IM/2024/1
- [06f] Proyecto de plan de evaluación del programa de becas del Sistema Madrid, Programa de Enseñanza a Distancia de la Academia de la OMPI y WIPO Connect (enero de 2024)

Auditorías:

- [06g] Informe final – Auditoría del Registro de Madrid, 19 de diciembre de 2023 (Ref. DSI: IA 2023-01)
- [06h] Informe final – Examen de la Oficina de la OMPI en Singapur, 15 de diciembre de 2023 (Ref. DSI: IA 2023-03)
- [06i] Informe final – Auditoría sobre la política y las normas de la OMPI en materia de privacidad de los datos, 20 de diciembre de 2023 (Ref. DSI: IA 2023-04)
- [06J] Informe final – Auditoría de la gestión de la nube, 31 de enero de 2024 (Ref. DSI: IA 2023-02)

Investigaciones

PUNTO 7: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE SUPERVISIÓN DE ALTA PRIORIDAD

- [07] Examen de las recomendaciones abiertas en materia de supervisión y de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI), a 29 de febrero de 2024

PUNTO 8: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO (INCLUIDOS LOS PRINCIPALES RIESGOS)

- [08a] Proyecto de orden de servicio N° XX/2024: Política de gestión de riesgos de la OMPI
- [08b] Proyecto de manual de la OMPI sobre gestión de riesgos
- [08c] Proyecto de circular informativa N° XX/2024: Grupo de Gestión de Riesgos de la OMPI - mandato y composición
- [08d] Proyecto de declaración sobre control interno de la OMPI, 2023
- [08e] Proyecto de resumen de garantías de la OMPI, 2023 (febrero de 2024)
- [08f] Proyecto de informe sobre la marcha de las actividades de gestión de riesgos (marzo de 2024)
- [08g] Información actualizada sobre el marco de gestión de riesgos y control interno (marzo de 2024)

PUNTO 9: NUEVO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES (PRI)

- [09] Nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI), marzo de 2024

PUNTO 10: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: PROYECTO DE INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2023

[10] Presentación: Proyecto de estados financieros de 2023, 20 de marzo de 2024

PUNTO 11: AUDITORÍA EXTERNA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS AUDITORÍAS DE 2023 (FINANCIERA Y DE RESULTADOS)

[11a] Actualización sobre la auditoría de 2023, marzo de 2024

[11b] Proyecto de documento: Proceso de selección del auditor externo, febrero de 2024

PUNTO 12: PROCESO DE SELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

[12] Proceso de selección del auditor externo (extracto del documento WO/PBC/14/5)

PUNTO 13: i) INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL MARCO Y LAS POLÍTICAS DE GOBERNANZA EN MATERIA DE INVERSIONES

[13.i] Información actualizada sobre el marco y las políticas de gobernanza en materia de inversiones (marzo de 2024)

ii) ENTIDAD SEPARADA PARA EL SEGURO MÉDICO PAGADERO TRAS LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO

[13.ii] Estudio sobre la creación de una entidad separada para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio, traducción al inglés, (12 de octubre de 2023)

PUNTO 14: EXAMEN DE LA EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA MALA PRAXIS FINANCIERA

[14a] Actividades de lucha contra el fraude y prevención de la mala praxis financiera, marzo de 2024

[17d] Hoja de ruta de lucha contra el fraude, marzo de 2024

PUNTO 15: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

[15] Información actualizada sobre seguridad y aseguramiento de la información, marzo de 2024

PUNTO 16: INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

[16a] Presentación PowerPoint – Información actualizada en materia de recursos humanos presentada a la CCIS, marzo de 2024

[16b] Memorando del director general: Designación del oficial jefe de Ética Profesional, 15 de marzo de 2024

PUNTO 17: ÉTICA PROFESIONAL: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE APLICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA 2024

[17a] Proyecto de informe resumido del plan de trabajo anual de la Oficina de Ética Profesional para 2024, marzo de 2024

[17b] Proyecto del informe anual de la Oficina de Ética Profesional para 2023, 29 de febrero de 2024 (documento WO/CC/82/INF/2)

[17c] Examen del programa sobre divulgación financiera y declaración de intereses para el año objeto de examen 2022 (15 de diciembre de 2023)

[17d] Proyecto de nota de orientación N° XX/XXXX sobre las relaciones íntimas consentidas en la OMPI

PUNTO 18: REUNIÓN CON LA MEDIADORA INTERINA

[18] Informe trimestral de la mediadora correspondiente a primer trimestre, 2024

PUNTO 19: PROYECTO DE INFORME ANUAL DE LA CCIS PARA 2023

[19] Proyecto de informes la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS), XX de mayo de 2024 (documento WO/PBC/37/2)

PUNTO 20: EXAMEN SOBRE LOS SERVICIOS DE SECRETARÍA

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 21: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Sin documentos: relación verbal.

PUNTO 22: OTROS ASUNTOS

[22a] Informe de la septuagésima primera sesión (documento WO/IAOC/71/2)

[22b] Proyecto del programa continuado de la CCIS, sesiones 72ª a 75ª

Informes relativos a las inversiones:

[22c] Credit Suisse – Informes sobre el seguimiento de las inversiones correspondientes a diciembre de 2023, y enero y febrero de 2024

[22d] MBS Capital Advice – Informes sobre el rendimiento de las inversiones correspondientes a noviembre y diciembre de 2023, y enero y febrero de 2024

PUNTO 23: REUNIÓN CON LA SECRETARÍA

Sin documentos: relación verbal.

[Fin del Anexo II y del documento]